



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A. (INMUSA)

**1290.- ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2016, RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DEL “SERVICIO JURÍDICO EXTERNO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A. (INMUSA): SERVICIO DE DEFENSA EN JUICIO Y ASESORÍA JURÍDICA, A D. SALOMÓN SERFATY BITTÁN.**

#### ANUNCIO

Anuncio del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 2 de diciembre de 2016, por el que se adjudicó el servicio denominado “**SERVICIO JURÍDICO EXTERNO DE LA SOCIEDAD PÚBLICA INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A. (INMUSA): SERVICIO DE DEFENSA EN JUICIO Y ASESORÍA JURÍDICA**”.

#### ANEXO I

#### CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

<b>ÓRGANO CONTRATANTE:</b>	INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A.
<b>DENOMINACIÓN:</b>	SERVICIO JURÍDICO EXTERNO DE LA SOCIEDAD PÚBLICA INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A. (INMUSA): SERVICIO DE DEFENSA EN JUICIO Y ASESORÍA JURÍDICA
<b>ADJUDICATARIO:</b>	SALOMÓN SERFATY BITTÁN
<b>IMPORTE:</b>	51.600,00 € (IMPUESTOS NO INCLUIDOS)

Melilla, 14 de diciembre de 2016.  
El Secretario del Consejo de Admón.,  
Carlos Lisbona Moreno